



RESOLUCIÓN EXENTA Nº

015- 516

REF: AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA Nº 70
A NUEVO CAPITAL S.A.

PUERTO MONTT, 18 AGO 2017

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley Nº 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, de Educación, Decreto Nº 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución Nº 1.600, de 2008 modificada por Resolución Nº 10 del mes de febrero de 2017, ambas de la Contraloría General de la República; Resoluciones Nº 015/011, del 19 de mayo de 2017, Resolución Exenta Nº 015/367 de fecha 12 de julio de 2017 y Resolución Exenta Nº 015/0907 del 30 de diciembre de 2015, que Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Cesión Mediante Anotación en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Crédito, de fecha 08 de agosto de 2017, para los efectos del artículo 9 de la Ley Nº 19.983, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Orden de Compra Nº 853-520-SE17, de fecha 26 de julio de 2017, la Dirección Regional de Los Lagos de la JUNJI, contrató al proveedor **EMSERCHI SPA., RUT Nº 76.424.706-K** para el Servicio de Mantenimiento del Jardín Infantil Piolin de la comuna de Ancud, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

2.- Que, con fecha 09 de agosto de 2017, fue recepcionada en la Dirección Regional de Los Lagos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, factura Nº 70, por un monto de \$ 1.632.323.- (un millón seiscientos treinta y dos mil trescientos veinte y tres pesos), correspondiente a los servicios prestados.

3.- Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, inciso segundo, de la Ley Nº 19.983, el Servicio de Impuestos Internos, en su registro público electrónico de transferencias de créditos contenidos en facturas electrónicas, certifica que; **EMSERCHI SPA**, ha transferido en **CESIÓN** al cesionario **NUEVO CAPITAL S.A., RUT Nº 76.261.789-7**, con domicilio en Reyes Lavalle Nº 3194, Las Condes, Santiago, el crédito contenido en la factura electrónica Nº 70. Sociedad esta última, a la que deberá efectuarse el pago para que el referido documento se entienda pagado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 del Código Civil y artículo 162 del Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Nº 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, Ley Nº 19.983 y demás normas de rigor, que dan cuenta de la libre cesión del crédito que emana de una factura mientras se cumplan los requisitos que la normativa citada contempla.

5.- Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, es procedente efectuar el pago de la factura N° 70 a **NUEVO CAPITAL S.A.**, actual poseedor del crédito.

6.- Que, es necesario dictar un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE** el pago de factura N° 70 de fecha 09 de agosto de 2017, emitida por **EMSERCHI SPA.**, y cedida a **NUEVO CAPITAL S.A.**, RUT N° **76.261.789-7**, domiciliado en Reyes Lavalle N° 3194, Las Condes, Santiago, en el marco del Servicio de Mantención del Jardín Infantil Piolín, comuna de Ancud, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

2.- **PÁGUESE** a **NUEVO CAPITAL S.A.**, RUT N° **76.261.789-7**, la suma de \$ 1.632.323.- (un millón seiscientos treinta y dos mil trescientos veinte y tres pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME ALBERTO VEGA DEL RIO
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

JVDR/DCM/NRE/MRR/RMC/rmc

Distribución

Nuevo Capital S.A. (Reyes Lovalle N° 3194, Las Condes, Santiago)

Subdirección de Asesoría Jurídica

Subdirección de Recursos Financieros

Unidad de Seguimiento y Control

Oficina de partes. ✓

EMSERCHI SPA

Giro: CONSTRUCCIONES SUMINISTRO
 PERSONAL
 NAGUILAN 280 PUERTA DEL SOL - PUERTO
 MONTT

eMail : EMSERCHISPA@GMAIL.COM Telefono :

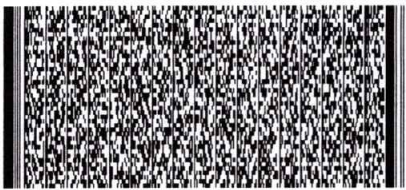
R.U.T.:76.424.706- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº70

S.I.I. - PUERTO MONTT

Fecha Emision: 09 de Agosto del 2017

SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 R.U.T.: 70.072.600- 2
 GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
 DIRECCION: RENGIFO 830
 COMUNA PUERTO MONTT CIUDAD: PUERTO MONTT
 CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE MANTENCION SEGUN O/C N° 853-520-SE17	1	1.371.700			1.371.700



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.371.700
I.V.A. 19%	\$	260.623
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.632.323

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
OFICINA DE PARTES
 Folio: 1099 Nº 11
 Fecha: **RECIBIDO 09 AGO 2017**

70.072.600-2

Dirección : Rengifo 830
Teléfono : 56-65-2387000-2387021
Fax :

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Unidad de Compra : Junji - X Región
Fecha Envío OC. : 26-07-2017 17:23:15
Estado : Aceptada
Número Licitación : 853-14-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 853-520-SE17

SEÑOR (ES) :	EMSERCHI SpA	A Sr (a) :	JORGE GAETE
DIRECCIÓN :	JUAN SOLER MANFREDINI 1781	FONO :	56-09-92219230
RUT :	76.424.706-k	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. CLASICO PIOLIN PROG. 01 JUNJI X° REGIÓN.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	04-08-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Héctor Jaime Carmona Rosas	56-65-2387000-2387021	jcarmona@junji.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad	SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. CLÁSICO PIOLIN PROG. 01, DE LA CIUDAD DE ANCUD PROVINCIA DE CHILOE PROVIENE DE LA ID N° 853-14-LE17. SEGÚN PRESUPUESTO N°15 Y COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA.	EMSERCHI SpA. Contamos con experiencia comprobable, desde los inicios de nuestra empresa, con mas de 200 ordenes de compra registradas en mercado publico, atendidas dentro de 6 licitaciones con JUNJI, por un monto superior a 10.000 UTM periodo 2015 a 20	1.371.700,00	0,00	0,00	1.371.700
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.371.700
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.371.700
					19% IVA	\$		260.623
					Total	\$		1.632.323

Fuente Financiamiento: SC 28412

Observaciones:

SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. CLÁSICO PIOLIN PROG. 01, DE LA CIUDAD DE ANCUD PROVINCIA DE CHILOE PROVIENE DE LA ID N° 853-14-LE17. SEGÚN PRESUPUESTO N°15 Y COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA.
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA RECEPCIÓN DE FACTURAS EN OFICINA DE PARTES: FACTURA ORIGINAL, ORDEN DE COMPRA, GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME DEBIDAMENTE FIRMADA.
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO A PROVEEDOR: ANEXO 1 ADJUNTO (DATOS DEL PROVEEDOR) CUARTA COPIA CEDIBLE.
ESTA DOCUMENTACIÓN PUEDE SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: oficina_partesx@junjired.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO ADQUIRIDO (Completar por Unidad Requiriente)

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	853-520-SE17 ✓
NÚMERO DE SOLICITUD DE COMPRA	SC 28412 ✓
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	MANTENCION DE JARDIN 'PIOLIN' ✓
FECHA RECEPCIÓN CONFORME	04-08-2017 ✓
PERIODO, HITO O CUOTA DEL SERVICIO CONTRATADO	

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (Completar por Unidad Requiriente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMSERCHI SPA ✓
ROL ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	76.424.706-K ✓

4. RECEPCIÓN CONFORME (Unidad Compras)

NOMBRE	LEO PEREZ LAVIN ✓
CARGO	INSPECTOR TECNICO DE OBRA ✓
UNIDAD O DEPARTAMENTO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO EDUCATIVO ✓

 FIRMA Y TIMBRE
--

5. DETALLES DEL PAGO (Completar por Sección Seguimiento y Control - Departamento de Recursos Financieros)

DETALLES DEL PAGO
PRESUPUESTO N°15 ✓
Las partidas se encuentran ejecutadas en su totalidad en base al presupuesto N° 15

MONTO A CANCELAR
\$ 1.371.700 ✓

FIRMA Y TIMBRE SECCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL

TOTAL NETO	\$ 1.371.700 ✓
IMPUESTOS	\$ 260.623 ✓
TOTAL A PAGAR	\$ 1.632.323 ✓

CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 14-08-2017, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **EMSERCHI SPA**, RUT N° **76424706-K**, domiciliado en **NAGUILAN 280 PUERTA DEL SOL**, ha transferido al cesionario **nuevo capital s.a**, RUT N° **76261789-7**, domiciliado en **reyes lavalle 3194, las condes, santiago**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 09-08-2017 11:26:34
Fecha último vencimiento:	09-08-2017 00:00:00
Monto cedido:	\$ 1.632.323

RUT Emisor del Documento	76424706-K
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	70
Fecha del Documento	09-08-2017 00:00:00
Monto del Documento	\$ 1.632.323



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE
CERTIFICADO

Nombre: _____

N° de RUT: _____

Fecha del certificado: 14-08-2017 16:39:09